



Fecha: Montevideo, 06 de octubre de 2026.

Resolución de Directorio número 244/2026

Acta número 1375

EE2026 67 001 000676

Ratificase: en todos sus términos, la Resolución de Presidencia número 046/2026, de fecha 05 de octubre del corriente, referente a la solicitud de acceso a la información pública presentada por el señor William Odis Pate, de fecha 10/08/2026, así como la solicitud complementaria de fecha 7/09/2026, ingresada a través del portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008, en la cual se dispone acceder a la petición formulada por el señor William Odis Pate, respondiendo cada una de las consultas efectuadas en función de la información disponible y de carácter público en poder de la Administración, exceptuando aquellos casos en los que la misma se encuentre amparada por reserva legal o revista el carácter de confidencial, conforme a lo dispuesto en los dictámenes que anteceden y que integran el citado expediente.

Pasen los antecedentes a la Jefatura de Monitoreo y Transparencia para su resguardo.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos